

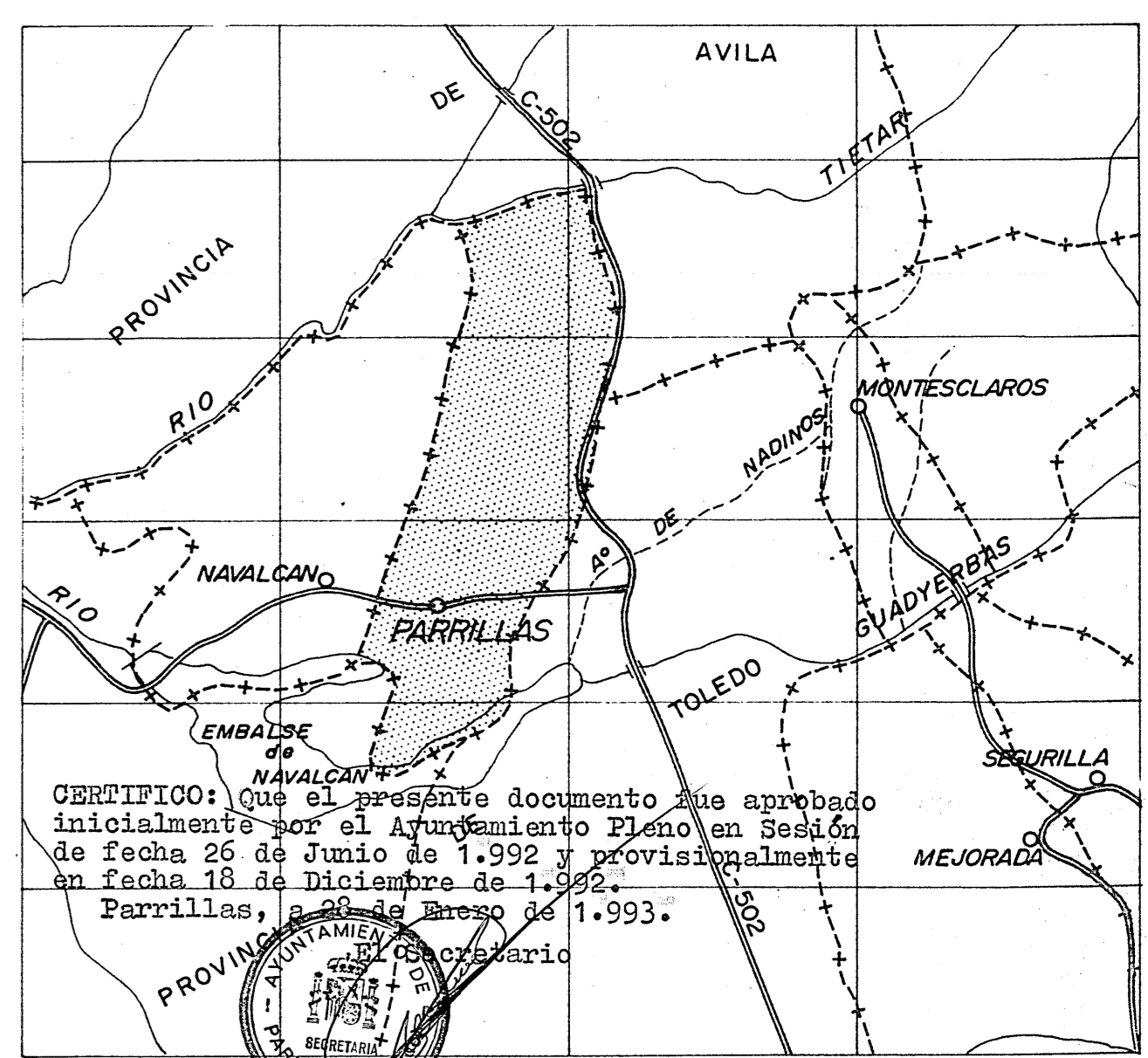
DILIGENCIA:
Para hacer constar que este documento ha sido aprobado definitivamente por la C.P.U. en sesión celebrada el día 24.6.93, habiendo cumplido todos los trámites reglamentarios.



EL SECRETARIO DE LA COMISION PROVINCIAL DE URBANISMO
[Signature]

LEYENDA

- TRENZADO 3x50
- VARILLA DE COBRE Ø4 mm.
- LIMITE DE CASCO URBANO
- LIMITE DEL SAU-1
- LIMITE DEL CLUB DE AMIGOS DE PARRILLAS



CERTIFICIO: que el presente documento fue aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión de fecha 26 de Junio de 1.992 y provisionalmente en fecha 18 de Diciembre de 1.992. Parrillas, a 28 de Enero de 1.993.

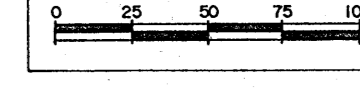
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PARRILLAS

ESTUDIO DE PROYECTOS JESUS MATA
ALBERTO GUTIERREZ
MANUEL DE LA PUERTA

NORMAS SUBSIDIARIAS MUNICIPALES DE PARRILLAS - PROVINCIA DE TOLEDO

Titulo del plano: RED DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO

escalas 1:2.500



fecha: 19 SEPTIEMBRE 1.990

la corporación municipal

I

nº de plano

8